



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLÓGIA



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 020-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de febrero del 2019

VISTO:

El Oficio N° 012-2019-UI/FO-UNAP, presentado por la directora de la unidad de Investigación de la Facultad de la Odontología sobre la designación de profesor asesor de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, directora de la unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **"POTENCIA DE LUZ Y SU RELACIÓN CON ESTADO DE FILTRO DE LUZ EN LÁMPARAS LED DE FOTOCURADO EN LA CIUDAD DE IQUITOS, 2019"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar el profesor asesor del plan trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Cirujano Dentista **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES**, como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **"POTENCIA DE LUZ Y SU RELACIÓN CON ESTADO DE FILTRO DE LUZ EN LÁMPARAS LED DE FOTOCURADO EN LA CIUDAD DE IQUITOS, 2019"**, presentado por: **RENZO ALBERTO REÁTEGUI ECHEVARRIA Y CRISTHIAN ALFREDO VALLADARES MURRIETA**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El profesor asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARIA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica



Distrib: DEFP, CGyT, asesores, interesados (2), archivo,
/rossana.